



BANCA DE LAS  
OPORTUNIDADES

Participa en la  
convocatoria No. **126**

**Finanzas Verdes Embebidas**

Conoce todos los requisitos



# CASO DESCARBONIZACIÓN DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS (MIPES)

Población objetivo: micro y pequeñas empresas (mipes)

A junio de 2024, **las microempresas** en Colombia representan el **95,4%**  del total de empresas activas del país

las **pequeñas empresas** el **3,5%** 

Este segmento empresarial aporta aproximadamente el **40%**  PIB Nacional

Razón por la cual resulta necesario **incentivar inversiones en tecnologías con nulas o bajas emisiones de GEI**, con el fin de promover:



Ejemplos:



**Tenderos que actualicen sus refrigeradores o aires acondicionados a modelos más eficientes de uso de energía de bajo consumo**



**Restaurantes que instalen paneles solares, puede disminuir su dependencia y consumo de la red eléctrica**



**MIPES o personas que adopten maquinaria más eficiente, vehículos de transporte limpios, entre otros**

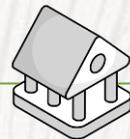
## Principales barreras en la financiación de la descarbonización de las mipes

Los proveedores, dado su conocimiento y experiencia, juegan un rol fundamental en este mercado (recae en ellos el asesoramiento y adopción de la tecnología)



**Acuerdo – alianza**  
para ofrecer tecnologías verdes, pero no hay procesos ni interacciones automáticas

Las entidades con PV para MiPymes no tienen muchas herramientas para dinamizar su oferta verde



**Encadenamientos productivos**

Los clientes que deciden hacer inversiones verdes no saben cómo hacerlas, ni con quién ni cómo financiarlas



### Proveedores

- Mercado incipiente
- Tecnologías en desarrollo y evolución
- Limitados proveedores de calidad

### Entidad financiera

- Poca oferta de productos verdes
- Falta de conocimientos verdes especializados (ej. cómo definir ahorro energético o tecnologías)
- Los asesores no transfieren los beneficios

### MIPES

- Baja conciencia climática
- No se “ve” caso de negocio
- Desconocimiento de beneficios
- No se conocen tecnologías ni proveedores.
- No tienen capacidad técnica ni financiera

**Cultura, conciencia y capacidades frente al cambio climático**

**Administración de riesgos climáticos**

**Diseño y desarrollo de productos verdes inclusivos**

**Fondeo y de-resking**



## ¿Cómo dinamizar la interacción de los actores para movilizar la oferta de productos verdes para las micro y pequeñas empresas?

### Las finanzas embebidas mecanismo para generar soluciones de finanzas verdes inclusivas

Una solución verde embebida permite integrar la financiación de diversas tecnologías verdes, a través de múltiples canales o puntos de venta (de las tecnologías verdes), ya sean físicos o digitales, que no necesariamente pertenecen al sector financiero

#### Ventajas



Estas soluciones permiten el uso eficiente de recursos y la integración entre sistemas permitiendo automatizar procesos y generar soluciones integradas.



Permiten a las mipes crear su caso de negocio y asegurar entendimiento de beneficios de descarbonización



Tener acompañamiento para llevar a cabo las inversiones verdes

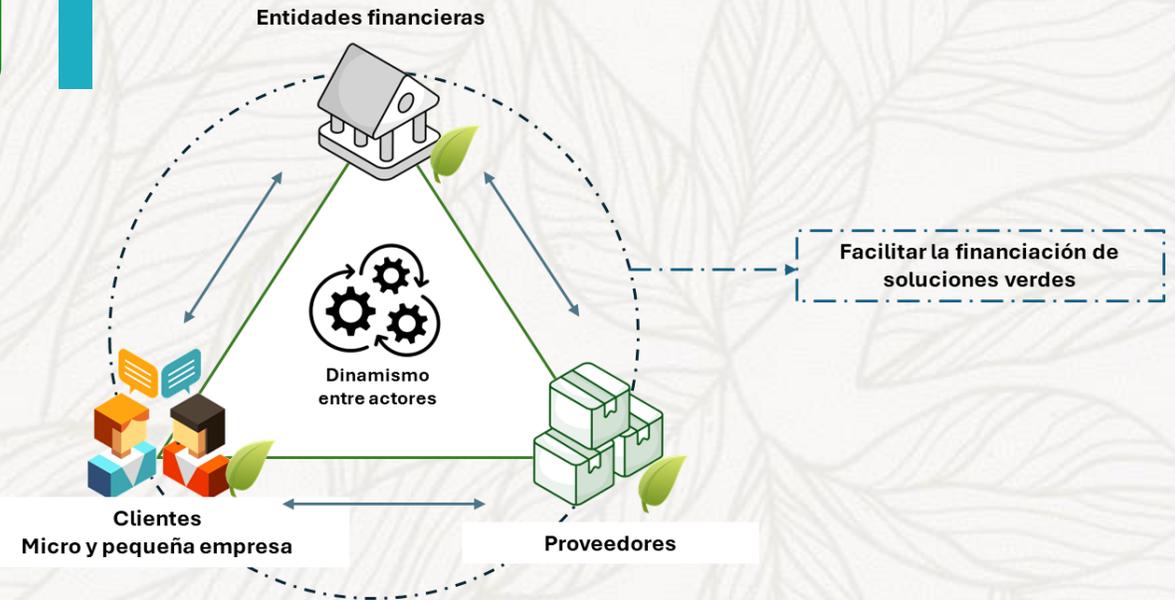


Realizar de manera adecuada la escogencia de tecnologías verdes



Conocer las alternativas de financiamiento verde

Es prioritario diseñar soluciones que respondan a las necesidades de inclusión financiera y la descarbonización





## Nuestro objetivo

Brindar acompañamiento en hasta **5** entidades financieras en el:



El camino al escalamiento de la solución verde embebida

de una **solución verde embebida de financiación de tecnologías** destinada a la mitigación del cambio climático o descarbonización del segmento de micros y pequeñas empresas (mipes).

## Mecanismo de apoyo **Cofinanciación:**

Hasta por **\$ 1.000 millones de pesos** IVA incluido

Cofinanciación de hasta el 50% de los costos requeridos para el desarrollo y pilotaje de la solución tecnológica **sin superar \$200 millones por entidad**

Contratos de cofinanciación con una **duración de hasta 18 meses**





## ¿ Quiénes pueden participar de esta convocatoria?

Pueden participar las Entidades Financieras habilitadas para ejercer actividad financiera vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Superintendencia de la Economía Solidaria, o no vigilada por estas, incluyendo: Bancos, compañías de financiamiento, corporaciones financieras, cooperativas financieras, Fintech, cooperativas de ahorro y crédito, de aporte y crédito o multiactivas, fundaciones, o sociedades prestadoras de servicios de crédito.

## La postulación debe estar alineada mínimo bajo uno de los siguientes enfoques





## ¿ Qué criterios mínimos debe tener en cuenta para participar en la convocatoria?



**Contar con límite de exposición de crédito en Bancóldex** vigente al momento de su postulación o de no tenerlo en cuenta con capacidad financiera para apalancar el presupuesto del proyecto.



Que la Entidad Financiera cuenta con una **estrategia o política que incorpore criterios de sostenibilidad**



**Contar en su portafolio actualmente en el mercado, con uno o varias líneas de productos verdes**, los cuales deben permitir la financiación de proyectos de micro y pequeñas empresas



Demostrar el **compromiso de su alta dirección** (direcciones generales, presidencias ejecutivas o consejos de administración) para adelantar el programa en las condiciones expuestas en la presente convocatoria, el cual tendrá una duración aproximada de dieciocho (18) meses.



Los objetivos del proyecto deben estar **alineados con la visión estratégica y propósitos institucionales** de la Entidad Financiera



**Designar un (1) funcionario de nivel directivo** como Líder del proyecto con capacidad de decisión y articulación con las diferentes áreas de la Entidad Financiera para garantizar el normal desarrollo del programa



El Líder de proyecto de la Entidad Financiera, designará **un equipo de trabajo interdisciplinario** el cual asistirá a los diferentes seguimientos con el fin de validar el cumplimiento de los compromisos y la interacción entre las partes responsables.



**Contribuir con Banca de las Oportunidades durante la vigencia del contrato y los 12 meses siguientes** de la finalización del contrato de cofinanciación, en la realización de mediciones de resultados posteriores a la participación de la Entidad Financiera en el proyecto.



**Tener disponibilidad presupuestal** para aportar a título de contrapartida la suma correspondiente al saldo del valor del plan de inversión para el desarrollo de herramientas o mejora de procesos propios de la solución verde embebida para la financiación de tecnologías verdes.

## ¿Como se evaluarán las propuestas?

Las soluciones serán evaluadas por un comité de expertos con base en los siguientes contenidos e indicadores de impacto de su solución verde embebida:

### Contenido de la propuesta:

**Claridad y precisión** en la definición de la solución verde embebida teniendo en cuenta los enfoques planteados

**Desarrollo de herramientas** que permitan calcular o cuantificar los ahorros o beneficios brindados por la adopción de tecnologías verdes en las micro y pequeñas empresas.

Desarrollo de herramientas o **mejora en procesos** que permitan dinamizar la interacción entre Entidades Financieras, proveedores y clientes, para la adopción y promoción de financiación verde de manera embebida.

**Justificación** de la solución verde embebida discriminando:

**Avances propuestos en cada una de las etapas planteadas:** alistamiento, desarrollo, pruebas, pilotaje y apropiación y transformación.

**Identificación detallada del segmento a atender** y de los proveedores que pueden integrar este tipo de tecnologías en caso de contar con los mismos.

**Equipo de trabajo** que soportará la apropiación de la solución tecnológica, indicando roles y funciones

**Cronograma del Proyecto**, discriminando etapas, responsables, recursos necesarios y tiempos de ejecución. Deberán contemplarse una fase de pilotaje que permita calibrar y testear la solución con la población objetivo

**Identificación de proveedores y/o aliados estratégicos** para la implementación de la tecnología verde

**Indicadores claros y medibles** para evaluar el desempeño y resultados del proyecto



\*Esta propuesta de presentarse en un documento Word (máximo 10 paginas ) y una presentación de PowerPoint (máximo 10 diapositivas).



## Preguntas orientadoras

- ¿Cuál es el **problema que se quiere solucionar**, a través del diseño o mejora de procesos de la solución verde embebida?
- ¿Cuál es la **tecnología o mejora en proceso** que se quiere implementar?
- ¿Cuál es el **valor agregado del este proyecto** para mi organización y para la población objetivo?
- ¿Cómo este proyecto permite **innovar y/o dinamizar la interacción entre actores** para el financiamiento verde de las mipes?



## Fechas clave

**8 de noviembre 2024**

Lanzamiento de la convocatoria

**20 de noviembre 2024**

Recepción de observaciones

**27 de noviembre 2024**

Respuesta a observaciones

**14 de enero 2025**

Fecha límite de postulación

Las soluciones serán evaluadas por un comité de expertos y tendrán en cuenta los indicadores de impacto de su solución verde embebida:

**3 de marzo 2025**

Selección de entidades financieras

Webinars y sesiones de emparejamiento y profundización con proveedores y entidades financieras

**Marzo 2025**

Firma de contratos de cofinanciación

**Abril 2025**

Inicio esperado del programa



El camino al escalamiento de la solución verde embebida

**Octubre 2026**

Tiempo máximo 18 meses

**18 meses**

**Conozca los Términos de Referencia y detalles de la  
convocatoria a través de**

**Sitio web Banca de las Oportunidades**  
[www.bancadelasoportunidades.gov.co](http://www.bancadelasoportunidades.gov.co)

**Convocatorias No. 126**

**Link**

<https://www.bancadelasoportunidades.gov.co/index.php/es/convocatorias>

**Para más información puede contractarse con:**

Lorena García

Coordinadora de proyectos

[Yeimy.Garcia@bancadelasoportunidades.gov.co](mailto:Yeimy.Garcia@bancadelasoportunidades.gov.co)

Juan Manuel Barrera

Profesional de Planes y Programas

[Juan.Barrera@bancadelasoportunidades.gov.co](mailto:Juan.Barrera@bancadelasoportunidades.gov.co)

**Código QR**



Hoja de ruta  
Finanzas Verdes  
**Inclusivas**

BANCA DE LAS  
OPORTUNIDADES

